



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:10:44 horas del 23/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7185799**,
Apellidos y Nombres **BERNAL FONSECA EDUAR OVIDIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESAP**, con NIT **899999054-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018: "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019: "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 78-25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfono: 515 97 00 ext. 30582 (Bogotá D.C.); 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dij-ini-ats@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijn
Instagram: [dijnpolicia](https://www.instagram.com/dijnpolicia)
Twitter: [DijnPolicia](https://twitter.com/DijnPolicia)